



Acceso y Admisión a Estudios de Grado

Universidad de Sevilla
curso 2023/2024

**con estudios preuniversitarios de sistemas
Educativos Extranjeros Homologados al
Título de Bachiller o de Técnico Superior**



Este documento es una
NOTA INFORMATIVA

REQUISITOS DE ACCESO

- Poseer un título, diploma o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos **de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales** para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Poseer un título, diploma o estudios declarados equivalentes u homologados al título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

No obstante, se admitirá con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

La información sobre el procedimiento de homologación de estudios no universitarios puede consultarse en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional: <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria.html>

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La solicitud de **preinscripción** en las titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Sevilla y la documentación requerida se presenta a través de Internet en la página web del Distrito Único Andaluz: <https://lajunta.es/portaldua>

El solicitante elegirá, por orden de preferencia, las titulaciones y Centros ofertados por la Universidad.

Los interesados, dependiendo de los requisitos que reúnan, podrán participar en las siguientes **fases**:



Fase 1: Fase de Extranjeros

En esta fase, la Universidad de Sevilla oferta para estudiantes de nacionalidad extranjera el 5% del total de plazas en 60 títulos de Grado, que abarcan todas las ramas del conocimiento: Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Plazo de solicitud: Del 6 al 24 de marzo de 2023.

Requisitos específicos:

- Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación. Estos títulos, diplomas o estudios deberán ser distintos del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad.
- Acreditar una nacionalidad extranjera.
- Haber obtenido el título, diploma o estudios en un centro ubicado en el extranjero con posterioridad al 1 de enero de 2020. En el supuesto de que, al cierre del plazo de solicitudes de admisión, aún no hayan finalizado sus estudios, participarán por las plazas que sobren de la convocatoria, si acreditan la finalización de los estudios y solicitud de homologación al Ministerio de Educación antes del 18 de julio de 2023.
- Tener, para los respectivos Grados que se soliciten, una calificación de expediente académico que trasladado al rango de calificaciones española sea igual o superior a la indicada en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_ext_notas_expedientes_top.php.

Si el estudiante extranjero no acredita alguno de estos requisitos, podrá participar en la Fase Extraordinaria.

Ordenación de las solicitudes:

Las solicitudes se ordenarán por la nota de admisión.

Nota de admisión = Nota que conste en la credencial de homologación

Si aún no se posee la credencial de homologación, su nota de admisión se calculará conforme a lo previsto en la ***Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional***, en base a las calificaciones que consten en la certificación, que debe aportar en su idioma y traducida al español, del expediente académico oficial de sus estudios preuniversitarios.

Adjudicación de plazas:

Se publicarán dos adjudicaciones: el 14 y el 25 de abril de 2023. En el plazo de los 3 días siguientes se debe formalizar la prematrícula (o reserva de plaza si en la primera adjudicación no se obtiene plaza en la titulación de su mayor preferencia), mediante el abono de 400 € a cuenta del pago de su matrícula. La información para hacer efectivo este pago se publicará en el portal web del Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla: ***<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula/nuevo-ingreso-grados/pre-matricula-grado-fase-extranjeros>***



Fase 2: Fase Ordinaria

En esta fase se ofertan la **totalidad de plazas en las titulaciones de Grado y Doble Grado** que imparte la Universidad de Sevilla, por lo que se podrá optar a ellas en igualdad de condiciones con los estudiantes españoles, siempre que se realice y supere la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (PEvAU).

Puedes realizar la PEvAU (o EBAU) en cualquier Universidad pública española, incluida la UNED: <https://accesoextranjeros.uned.es/simuladorSolicitud>

Plazo de solicitud: Del 22 al 30 de junio de 2023.

Requisitos específicos:

- Poseer un título homologado al título de Bachiller español y superar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (PEvAU).

Para realizar la PEvAU en la Universidad de Sevilla se debe solicitar previamente conforme al procedimiento publicado en el siguiente enlace, en el que también encontrarás toda la información sobre la prueba de acceso: <http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/pruebas-de-acceso-a-la-universidad/pevau-pruebas-evaluacion-bachillerato-para-acceso-a-la>

- Poseer un título homologado al título de Técnico Superior.

Opcionalmente, puede realizarse la fase de admisión de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (también llamada pruebas de admisión) para mejorar la nota de admisión.

Ordenación de las solicitudes:

Las solicitudes se ordenarán por la nota de admisión.

1. Nota de admisión para estudiantes con título homologado al título de Bachiller español:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot \text{CM1} + b \cdot \text{CM2}$$

Donde:

- Nota de acceso es: $0,60 \times \text{Nota credencial homologación} + 0,40 \times \text{Calificación PEvAU} \geq 5$
- a y b son **parámetros de ponderación** establecidos por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía según la afinidad de las materias de Bachillerato con los Grados que solicita.
- CM1 y CM2 son las calificaciones de hasta dos materias con calificación de 5 o más puntos superadas en la fase de admisión de la PEvAU (estas calificaciones tienen validez durante dos años).

2. Nota de admisión para estudiantes con título homologado al título de Técnico Superior de Formación Profesional:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota credencial homologación} + a \cdot \text{CM1} + b \cdot \text{CM2}$$

Adjudicación de plazas:

Se publicarán tres adjudicaciones: el 6, el 14 y el 21 de julio de 2023. En el plazo de los 3 días siguientes se debe formalizar la matrícula (u opcionalmente reservar la plaza adjudicada si en las dos primeras adjudicaciones no obtiene plaza en la titulación de su mayor preferencia).



Fase 3: Fase Extraordinaria

En esta fase se ofertan las **plazas que han resultado vacantes en la Fase Ordinaria en las titulaciones de Grado y Doble Grado** que imparte la Universidad de Sevilla.

Plazo de solicitud: Del 19 al 21 de julio de 2023.

No hay requisitos específicos para participar en esta fase.

Opcionalmente, se puede realizar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) para mejorar el orden de prelación en la admisión (si se realizan la prueba completa: Fase de Acceso y Fase de Admisión) o la nota de admisión (si se realiza sólo la Fase de Admisión de la prueba).

Ordenación de las solicitudes:

Las solicitudes se ordenarán por la nota de admisión, pero las solicitudes de los estudiantes extranjeros con título homologado al título de Bachiller que no realicen la PEvAU (**fase de acceso**) se atenderán en orden de prelación posterior a las del resto de estudiantes que hayan realizado una prueba de evaluación (fase de acceso y, opcionalmente, fase de admisión), o acrediten estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior; que no simultaneen estudios, con la siguiente nota de admisión:

Nota de admisión = Nota credencial homologación + $a \cdot CM1$ + $b \cdot CM2$

Donde:

- a y b son **parámetros de ponderación** establecidos por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía según la afinidad de las materias de Bachillerato con los Grados que solicita.
- $CM1$ y $CM2$ son las calificaciones de hasta dos materias con calificación de 5 o más puntos superadas en la fase de admisión de la PEvAU (estas calificaciones tienen validez durante dos años).

Adjudicación de plazas:

Se publicarán dos adjudicaciones: el 27 de julio y el 4 de septiembre de 2023. En el plazo de 1 o 2 días siguientes, respectivamente de las fechas referidas, se debe formalizar la matrícula (u opcionalmente reservar la plaza adjudicada si en la primera adjudicación no obtiene plaza en la titulación de su mayor preferencia).

MATRÍCULA

La matrícula correspondiente a la Fase de Extranjeros, debe formalizarse del 6 al 10 de julio de 2023 (y se descontará la cantidad abonada a cuenta) y para el resto de Fases, en las fechas indicadas para cada adjudicación, en la página web del Distrito Único Andaluz: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguir/?q=grados&d=g_calendario.php

La matrícula en la Universidad de Sevilla se realiza a través de Internet, podrás acceder a la aplicación en el siguiente enlace publicado en el portal CAT:

<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula/nuevo-ingreso-grados>

La no formalización de la matrícula conllevará el desistimiento de la persona interesada y perderá la plaza adjudicada.

MÁS INFORMACIÓN

Web: cat.us.es

Correo electrónico: accesogrados@us.es



INFORMACIÓN

Área de Acceso y Admisión

Pabellón de Brasil
Paseo de las Delicias s/n. Sevilla 41013

Tel.: 955 42 01 96

<https://www.us.es/estudiar/admision/grados>
cat.us.es